

Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

ACUERDO DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2015.

“ACUERDO 2.- ACTO PÚBLICO PARA DAR CUENTA DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS LICITADORES EN LOS CRITERIOS TÉCNICOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR, Y SEGUIDAMENTE APERTURA DE LOS SOBRES “C”(CRITERIOS EVALUABLES ECONÓMICAMENTE Y/O MATEMÁTICAMENTE); RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA, Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA “REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DEL CORPUS CHRISTI DE LA CIUDAD DE TOLEDO 2015”.-

En sesión extraordinaria celebrada por esta Junta de Contratación el pasado día 20 de enero de 2015 se procedió en acto público a la apertura de los sobres “B” de las nueve (9) plicas presentadas y admitidas, y se dispuso la remisión de los mismos a la Unidad Gestora del expediente a fin de que por parte del Comité de Expertos constituido al efecto se proceda a la valoración y ponderación de dichos criterios.

En cumplimiento de lo anterior, el citado Comité de Expertos emite con fecha 21 de enero de 2015 informe en el que:

Primero.- Se propone el rechazo de la proposición presentada por “PRODUCCIONES MULTIPLE, S.L.”, por incluirse en el sobre “B” datos económicos correspondientes al sobre “C” sobre criterios matemáticos.

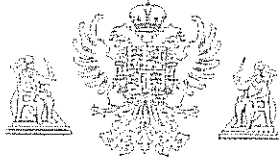
Segundo.- Se ponen de manifiesto las siguientes puntuaciones obtenidas por cada licitador en la totalidad de los criterios técnicos dependientes de juicio de valor:

LOTE 1

Nº DE PLICA	LICITADOR	PUNTUACIÓN SOBRE “B”
1	RIFF PRODUCCIONES, S.L.	32
2	OMAO C.B.: ALEJANDRO APARICIO Y RICARDO BARCO	28
3	UTE PINOCCHIO CONCERTS	45
4	ALBOROTO PRODUCCIONES, S.L.	26

LOTE 2

Nº DE PLICA	LICITADOR	PUNTUACIÓN SOBRE “B”
1	CARCAMA ESPECTÁCULOS, S.L.	33
2	OMAO C.B.: ALEJANDRO APARICIO Y RICARDO BARCO	0
3	PUENTES PRODUCCIONES, S.L.	11
4	ALBOROTO PRODUCCIONES, S.L.	6



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

LOTE 3

Nº DE PLICA	LICITADOR	PUNTUACIÓN SOBRE "B"
1	CARCAMA ESPECTACULOS, S.L.	0
2	SONIMAR (Marcelino Martínez Nieto,SL)	43
3	PUENTES PRODUCCIONES, S.L.	17
4	ALBOROTO PRODUCCIONES, S.L.	19
5	DAVID VIZCAYA CASADO	30

A continuación, igualmente en acto público, se procede a la apertura y lectura del contenido de los sobres "C" con el resultado siguiente:

LOTE I

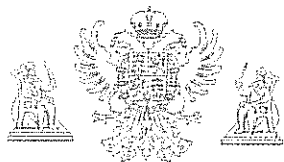
- "RIFF PRODUCCIONES S.L.": Ofrece la cantidad de 57.000.- euros de principal, más 11.970.- euros de I.V.A. (68.970.- euros en total).
- "ALEJANDRO APARICIO RUBIO Y RICARDO BARCO BARRIOS (OMAO)": Ofrece la cantidad de 43.801.- euros de principal, más 9.199.- euros de I.V.A. (52.999.- euros en total).
- "UTE PINOCCHIO CONCERTS, S.L.": Ofrece la cantidad de 55.500.- euros de principal, más 11.655.- euros de I.V.A. (67.155.- euros en total).
- "ALBOROTO PRODUCCIONES S.L.": Ofrece la cantidad de 57.000.- euros de principal, más 11.970.- euros de I.V.A. (68.970.- euros en total).

LOTE 2

- "CARCAMA ESPECTÁULOS, S.L: Ofrece la cantidad de 40.500.- euros de principal, más 8.505.- euros de I.V.A. (49.005.- euros en total).
- "(OMAO) ALEJANDRO APARICIO RUBIO Y RICARDO BARCO BARRIOS": Ofrece la cantidad de 40.495.- euros de principal, más 8.504.- euros de I.V.A. (48.999.- euros en total).
- "PUENTES PRODUCCIONES, S.L: Ofrece la cantidad de 40.900.- euros de principal, más 8.589.- euros de I.V.A. (49.489.- euros en total).
- "ALBOROTO PRODUCCIONES, S.L.": Ofrece la cantidad de 41.000.- euros de principal, más 8.610.- euros de I.V.A. (49.610.- euros en total).

LOTE 3

- "CARCAMA ESPECTÁULOS S.L: Ofrece la cantidad de 15.500.- euros de principal, más 3.255.- euros de I.V.A. (18.755.- euros en total).
- "SONIMAR (MARCELINO MARTÍNEZ NIETO S.L.): Ofrece la cantidad de 15.900.- euros de principal, más 3.339.- euros de I.V.A. (19.239.- euros en total).
- "PUENTES PRODUCCIONES S.L.": Ofrece la cantidad de 13.800.- euros de principal, más 2.898.- euros de I.V.A. (16.698.- euros en total).



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

- "ALBOROTO PRODUCCIONES S.L.": Ofrece la cantidad de 16.000.- euros de principal, más 3.360.- euros de I.V.A. (19.360.- euros en total).
- "DAVID VIZCAYA CASADO": Ofrece la cantidad de 16.000.- euros de principal, más 3.360.- euros de I.V.A. (19.360.- euros en total).

Visto lo anterior, la Junta de Contratación acuerda:

PRIMERO.- Rechazar la proposición presentada por "PRODUCCIONES MULTIPLE, S.L.", al incluir en el sobre "B" el Estudio económico correspondiente al sobre "C" sobre criterios matemáticos.

SEGUNDO.- Solicitar la emisión de informe jurídico en relación a los siguientes extremos:

- En relación al Lote 2, respecto a la oferta presentada por "ALEJANDRO APARICIO RUBIO Y RICARDO BARCO BARRIO (OMAO)" la procedencia de rechazo de la misma o su admisión con valoración con 0 puntos en los criterios técnicos dependientes de juicio de valor, al no incluir actuación para el día 30 de mayo.
- En relación al lote 3, respecto a la oferta presentada por "CARCAMA ESPECTÁCULOS S.L." la procedencia de rechazo de la misma o su admisión con valoración con 0 puntos en los criterios técnicos dependientes de juicio de valor, por no aportar documentación justificativa suficiente para proceder a su valoración.

TERCERO.- Remitir las proposiciones económicas a la Unidad Gestora correspondiente a fin de que por parte del Comité de Expertos se proceda a la ponderación de las mismas así como a la asignación de la puntuación final obtenida por cada una de las plicas y lotes. Todo ello a fin de que por parte de esta Junta de Contratación pueda proponerse, en su caso, al órgano de contratación la correspondiente clasificación de las ofertas y requerimiento de la documentación preceptiva a la proposición más ventajosa para cada uno de los lotes.

CERTIFICO Y PASE A LA UNIDAD GESTORA DE FESTEJOS Y CULTURA, CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES,

LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo. Beatriz Díez Fernández.-